



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

274-17

18 MAY 2017

Salta,
Expediente N° 12.432/16

VISTO la Resolución CD-023/17 de esta Facultad, a través de la cual se designa temporariamente a la Lic. Sonia Noemí APARICIO, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple para las asignaturas Bioestadística I y Bioestadística II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 13 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Aparicio informa que por razones de incompatibilidad con el cargo de la provincia, no puede asumir de Profesor Adjunto con dedicación simple.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, luego de análisis, se mocionó: Dejar sin efecto la Resolución N° CD-023/17, no habiendo tomado posesión.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/17 del 14 de Marzo de 2.017)

RESUELVE:

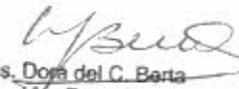
ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Lic. Sonia Noemí APARICIO, D.N.I. N° 14.708.693, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple para las asignaturas Bioestadística I y Bioestadística II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, dispuesta por la Resolución N° CD-023/17, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: la interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

 img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSe




Mgs. Dom del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe